



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

CERTIFICADO ACUERDO N° 217 / 2015

**Sesión Ordinaria N° 17 / 2015
Concejo Municipal de Zapallar**



G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 17, de fecha 26 de Junio de 2015, bajo Acuerdo N° 217 el Honorable Concejo Municipal, aprueban lo siguiente:

Otorgar Subvención al Club de Radios Comunicaciones Aficionados Operador Zapallar, por la cantidad de \$ 500.000.- (quinientos mil pesos), para Proyecto "Instalación Unidad de Respaldo Eléctrico / Instalación Antena Remota".

En Zapallar, a treinta días del mes de Junio de dos mil quince.

SEC / pfe.